



CONCURSO N° 007-2024
FICHA DE AUTO EVALUACIÓN CURRICULAR
TECNICOS Y AUXILIARES

Nombres y Apellidos:	
N° DNI	
Código de plaza AIRHSP	
Cargo al que postula:	

1.- EVALUACION CURRICULAR

RUBRO	PUNTAJE MAXIMO	AUTO EVALUACION	REVISION
A. Títulos y grados	50 puntos		
a. Título profesional Técnico	50 puntos		
B. Diplomados, eventos y cursos de capacitación	20 puntos		
a. Cursos iguales o mayores a 500 hrs. lectivas, 2.5 puntos por cada certificado máximo 4 certificados	10 puntos		
b. Cursos menores a 500 hrs. lectivas, 0.02 punto por cada hora lectiva se calificarán máximo 500 horas acumuladas.	10 puntos		
C. Identificación institucional	10 puntos		
a. Resolución de Encargo o asignación de funciones de responsabilidad 01 punto por cada resolución (máximo 5)	05 puntos		
b. Resolución de Felicitación 01 punto por cada resolución (máximo 5)	05 puntos		
D. Experiencia laboral	20 puntos		
a. Experiencia Laboral General* 04 puntos por año (Máximo 5 años)	20 puntos		
TOTAL	100 puntos		

- Solo se calificarán los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o Técnico.
- En los cursos que no especifiquen horas se tomará la equivalencia de 17 horas por cada crédito.

B. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 20 puntos)

- Experiencia laboral General: Contratos con el Ministerio de Salud – MINSA y sus órganos desconcentrados, se calificará los contratos bajo el D.L. N° 276 con Resoluciones y Contratos bajo el D.L. 1057 (CAS) y D.L. N° 728 (Régimen privado). No se calificarán los contratos por locación de servicios, ni constancias.
- Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.
- Solo para las plazas que se considera experiencia laboral en entidades privadas de acuerdo al perfil de puestos requerido, se calificarán los contratos del régimen privado Decreto Legislativo N° 728 u otros que estén sustentados con la firma de un contrato y/o resolución otorgada por la entidad privada contratante, no se califican constancias ni certificados de trabajo

PUNTAJE CURRICULAR:

AUTOEVALUACIÓN (Puntaje)	Firma del Postulante	REVISION (Evaluador)

BONIFICACIONES.- Las bonificaciones son excluyentes entre sí, en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgara el de mayor porcentaje, el cual **se aplicará sobre el puntaje final obtenido**:

Ítem	Porcentaje	Revisión	Observación
• Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%		
• Personas con Discapacidad	15%		

PUNTAJE TOTAL FINAL *(Para ser llenado por el evaluador):*

FACTORES	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO %		OBSERVACION
EVALUACIÓN CURRICULAR		100%		
BONIFICACIÓN CON MAYOR PORCENTAJE				
TOTAL				

Puno, setiembre de 2024.

FIRMA Y SELLO DE LOS EVALUADORES *(currículo Vitae)*